INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-021/2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS"
F A L L O

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco al **día 31 (treinta y uno) de marzo del 2021 (dos mil veintiuno),** suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, los representantes del Área Requirente, y por el representante del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, la presente Acta de Fallo de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-UCC-LPL-021/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS",** con fundamento en los artículos 69, 72 numeral 1 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 y 97 del Reglamento de la citada Ley.

R E S U L T A N D O Y C O N S I D E R A N D O

1. Con fecha **14 (catorce) de enero del 2021 (dos mil veintiuno),** dentro de la **02ª Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de este Organismo, se designó por unanimidad de dicho Comité que sea el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, su representante ante la Unidad Centralizada de Compras, con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **18 (dieciocho) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno),** en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 60 y 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 96, 97, 98 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.

3. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE LAS BASES	18 DE MARZO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA ACLARATORIA	19 DE MARZO DEL 2021
JUNTA ACLARATORIA	22 DE MARZO DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	23 DE MARZO DEL 2021

4. Con fecha **22 (veintidós) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno),** se llevó a cabo la Junta Aclaratoria, conforme a lo señalado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 del Reglamento de la Ley antes citada, en dicho acto se hizo constar que se contó con la presencia del licitante CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., asimismo se dio respuesta a 01 (una) pregunta envida por parte del LICITANTE GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., misma que fue contestada por parte del área requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas; levantándose la correspondiente acta para constancia, fue firmada por los que en ella intervinieron. (Anexa en el expediente).

5. Con fecha **23 (veintitrés) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno)**, bajo la conducción de la titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Órgano Interno de Control y los representantes del Área Requirente, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, conforme al numeral 1, fracción V, inciso b) del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, constatando que se presentaron 03 (tres) propuestas con la documentación solicitada en el punto 9.2 *"DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA"*, de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, de los licitantes siguientes:

I. **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
II. **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**
III. **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

6. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 9.2 que rige el presente proceso licitatorio con fundamento en el artículo 72 numeral 1, inciso a) de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se desprende lo siguiente:

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-021/2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS"

23 de marzo de 2021

	PUNTO 9.2																	
	RAZÓN SOCIAL	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	COMENTARIOS
1	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No aplica Convenio q)
2	COMPUCAD S.A. DE C.V.	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No aplica Convenio q)
3	CADGRFICS S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No aplica Convenio q)

a	Índice de propuesta técnica (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa para desechar la propuesta en caso de no presentarlo).
b	Carta de Proposición conforme al Anexo 3.
c	Acreditación conforme al Anexo 4.
d	Para el caso de personas jurídicas: Copia simple legible del Acta Constitutiva del "LICITANTE" acompañada de la boleta registral de la misma, con el objeto social acorde al objeto de la presente licitación; debiendo de igual manera acompañar copia simple de las escrituras públicas que contengan las modificaciones que en caso se hayan realizado.
e	Copia simple legible de la Escritura Pública mediante la cual se otorgue poder del firmante de las propuestas, (en caso de que el poder se encuentre inserto en el Acta Constitutiva favor de señalado con el número de foja y por escrito, debiendo resaltar con marca texto la cláusula donde se designe el poder).
f	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.
g	Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.
h	Propuesta técnica por escrito conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1.
i	Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2021.
j	Copia simple legible de la constancia de situación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación, con una vigencia no mayor a 03 (tres) meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
k	Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Anexo 7.
l	Escrito manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 8.
m	Carta de bajo protesta a decir verdad de acuerdo al anexo 9.
n	Declaración de Aportación cinco al millar para el "FONDO", conforme al anexo 10.
o	Carta (original o copia) del fabricante donde indique que es un distribuidor autorizado por el mismo para la comercialización de los productos y/o servicios que está ofertando.
p	Matriz de escalación, para atender cualquier tipo de reporte, que incluya: nombre, horarios y datos del contacto.
q	Convenio de Participación Conjunta (En caso de que aplique). Todos los asociados de la participación conjunta deberán presentar la documentación solicitada en los incisos b), c), d) e), i), j), k) y l) del punto 9.2 de las presentes bases.

7. Con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 69 del Reglamento de la misma Ley, se realizó un

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO en el cual se evalúan los aspectos técnicos de las propuestas de los licitantes desprendiéndose lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA".	
LICITANTE	**MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO**
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	El licitante presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases, y acorde al análisis técnico realizada por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas, el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante en el Anexo 1 "Especificaciones", conforme a lo siguiente:

ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS *(Con apego a las especificaciones de acuerdo al **Anexo 1 "Especificaciones"**)*				**SI/NO OFERTÓ**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DEL LICITANTE** *(marca, versión del software y especificación de lo propuesto)*	**MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO/ INCUMPLIMIENTO**
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**			
ÚNICA	**10**	Licenciamiento	*Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados.*	**SI OFERTÓ**	**Marca:** ADOBE **Modelo:** CREATIVE CLOUD **Numero de parte: 65304042BC02A12** **Versión del software:** En caso resultar adjudicado se entregará la versión más resiente de acuerdo con las politicas del fabricante. **Garantía:** 06 de abril de 2021 al 05 de abril del 2022 (como se menciona en las bases. **Descripción. -** **Licenciamiento:** Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados. **Usuarios**: 10 usuarios. **Programa de licencias:** Value Incentive Plan (VIP). **Concesión de licencias:** Gobierno-volumen (GOV) Componentes software: Suite Compleat Creative Cloud Team. **Tipo:** Licencias por Usuarios, Todas las Aplicaciones, Multi Lenguaje América del Norte, Multiplataforma. **Vigencia:** Anual del 06 de abril de 2021 al 05 de abril 2022. **Sistemas operativo-sistemas operativos compatibles:** Windows/Mac OS **Almacenamiento, Sincronización y uso compartido de activos:** Plan para todas las aplicaciones 100 GB por usuarios. Gestión e implantación: a) Herramienta web de gestión de licencias con posibilidad de reasignar las licencias.	**SI CUMPLE**, ya que, de conformidad a lo señalado por el área requirente en su análisis técnico, el licitante oferta la renovación de la licencia de conformidad a las caracteristicas solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones", ya que la descripción de su propuesta técnica describe la marca, versión del software y descripción general de la licencia, las cuales son acorce a las caracteristicas técnicas solicitadas por el área requirente, aunado a que el licitante presentó carta donde indica que es distribuidor autorizado por el fabricante ADOBE, dicha información fue corroborada en la página web del fabricante (se anexa impresión de la pantalla donde se comprueba que el licitante GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V, es revendedor de Oro).
		Usuarios	10 usuarios			
		Programa de Licencias	*Value Incentive Plan (VIP).*			
		Concesión de Licencias	*Gobierno - Volumen (GOV)*			
		Componentes Software:	*Suite completa Creative Cloud Team*			
		Tipo	*Licencias por Usuarios, Todas las Aplicaciones, Multi Lenguaje América del Norte, Multi plataforma.*			
		Vigencia	*Anual del 06 de abril de 2021 al 05 de abril del 2022*			
		Sistemas Operativos Compatibles	*Windows/Mac OS*			
		Almacenamiento, Sincronización y uso compartido de activos	*Plan para todas las aplicaciones 100 GB por usuario.*			
		Gestión e Implantación	*a) Herramienta web de gestión de licencias con posibilidad de reasignar las licencias.* *b) Herramientas centralizadas de implantación de TI.*			
		Asistencia Técnica	*Avanzada: asistencia técnica continua (con una linea de teléfono exclusiva), correo*			

				electrónico, chat y foros durante la vigencia de la Suscripción.		b) Herramientas centralizadas de implantación de TI. **Asistencia Técnica:** Avanzada asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la suscripción.		

CUMPLIMIENTO	
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA".	
LICITANTE	**MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO**
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	El licitante presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases, y acorde al análisis técnico realizada por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas, el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante en el Anexo 1 "Especificaciones", conforme a lo siguiente:

ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS *(Con apego a las especificaciones de acuerdo al **Anexo 1 "Especificaciones"**)*				**SI/NO OFERTÓ**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DEL LICITANTE** *(marca, versión del software y especificación de lo propuesto)*	**MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO/ INCUMPLIMIENTO**
PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**			
ÚNICA	**10**	Licenciamiento	*Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados.*	**SI OFERTÓ**	ADOBE/LICENCIAMIENTO POR SUSCRIPICIÓN/CREATIVE CLOUD FOR TEAMS-GOB-MULTI LENGUAJE-MULTI PLATAFORMAS-ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA WEB-WEBINAR DE LA MARCA EN DISTINTAS FECHAS DEL AÑO CURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	**SI CUMPLE**, ya que, de conformidad a lo señalado por el área requirente en su análisis técnico, el licitante oferta la renovación de la licencia de conformidad a las características solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones", ya que la descripción de su propuesta técnica describe la marca, versión del software y descripción general de la licencia, las cuales son acorce a las características técnicas solicitadas por el área requirente, aunado a que el licitante presentó carta donde indica que es distribuidor autorizado por el fabricante ADOBE, dicha información fue corroborada en la página web del fabricante (se anexa impresión de la pantalla donde se comprueba que el licitante COMPUCAD, S.A. DE C.V, es revendedor de Oro).
		Usuarios	10 usuarios			
		Programa de Licencias	*Value Incentive Plan (VIP).*			
		Concesión de Licencias	*Gobierno - Volumen (GOV)*			
		Componentes Software:	*Suite completa Creative Cloud Team*			
		Tipo	*Licencias por Usuarios, Todas las Aplicaciones, Multi Lenguaje América del Norte, Multi plataforma.*			
		Vigencia	*Anual del 06 de abril de 2021 al 05 de abril del 2022*			
		Sistemas Operativos Compatibles	*Windows/Mac OS*			
		Almacenamiento, Sincronización y uso compartido de activos	*Plan para todas las aplicaciones 100 GB por usuario.*			
		Gestión e Implantación	*a) Herramienta web de gestión de licencias con posibilidad de reasignar las licencias.*			

				b) Herramientas centralizadas de implantación de TI.				
			Asistencia Técnica	*Avanzada: asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la Suscripción.*				

CUMPLIMIENTO								
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA".								
LICITANTE	**MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO**							
CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	El licitante presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases, y acorde al análisis técnico realizada por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas, el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante en el Anexo 1 "Especificaciones", conforme a lo siguiente:							
	ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS *(Con apego a las especificaciones de acuerdo al **Anexo 1 "Especificaciones"**)*				**SI/NO OFERTÓ**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DEL LICITANTE** *(marca, versión del software y especificación de lo propuesto)*	**MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO/ INCUMPLIMIENTO**	
	PARTIDA	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**				
	ÚNICA	**10**	Licenciamiento	*Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados.*	**SI OFERTÓ**	**MARCA:** Adobe **VESIÓN:** Última versión **Especificación:** Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados. 10 usuarios Bajo el esquema Value Incentive Plan (VIP). Suite Completa Gobierno. Licencia por Usuarios, incluye todas las aplicaciones, Multi Lenguaje América del Norte, Multi plataforma. **Vigencia**: del 06 de abril de 2021 al 05 de abril 2022. **Sistemas Operativos:** Windows/Mac OS., correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la suscripción.	**SI CUMPLE**, ya que, de conformidad a lo señalado por el área requirente en su análisis técnico, el licitante oferta la renovación de la licencia de conformidad a las características solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones", ya que la descripción de su propuesta técnica describe la marca, versión del software y descripción general de la licencia, las cuales son acorce a las características técnicas solicitadas por el área requirente, aunado a que el licitante presentó carta donde indica que es distribuidor autorizado por el fabricante ADOBE, dicha información fue corroborada en la página web del fabricante (se anexa impresión de la pantalla donde se comprueba que el licitante CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V, es revendedor de Oro).	
			Usuarios	10 usuarios				
			Programa de Licencias	*Value Incentive Plan (VIP).*				
			Concesión de Licencias	*Gobierno - Volumen (GOV)*				
			Componentes Software:	*Suite completa Creative Cloud Team*				
			Tipo	*Licencias por Usuarios, Todas las Aplicaciones, Multi Lenguaje América del Norte, Multi plataforma.*				
			Vigencia	*Anual del 06 de abril de 2021 al 05 de abril del 2022*				
			Sistemas Operativos Compatibles	*Windows/Mac OS*				
			Almacenamiento, Sincronización y uso compartido de activos	*Plan para todas las aplicaciones 100 GB por usuario.*				
			Gestión e Implantación	*a) Herramienta web de gestión de licencias con*				

				posibilidad de reasignar las licencias. *b) Herramientas centralizadas de implantación de TI.*				
			Asistencia Técnica	*Avanzada: asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la Suscripción.*				

8. Los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por personal de la Dirección de Adquisiciones, el cual sirve como base para emitir el presente fallo mismo que está integrado de las propuestas económicas de los licitantes además del resultado de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, cuadro que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 97 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprenden las propuestas económicas de los licitantes:

ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS				INVESTIGACIÓN DE MERCADO			PRECIO PROMEDIO
				COMPUCAD, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.P.I. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO	
ÚNICA	10	Licenciamiento	*Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados.*	$ 22,638.66	$ 23,657.46	$ 20,499.00	$ 22,265.04
		Usuarios	10 usuarios				
		Programa de Licencias	*Value Incentive Plan (VIP).*				
		Concesión de Licencias	*Gobierno - Volumen (GOV)*				
		Componentes Software:	*Suite completa Creative Cloud Team*				
		Tipo	*Licencias por Usuarios, Todas las Aplicaciones, Multi Lenguaje América del Norte, Multi plataformas.*				
		Vigencia	*Anual del 06 de abril de 2021 al 05 de abril del 2022*				
		Sistemas Operativos Compatibles	*Windows/Mac OS*				
		Almacenamiento, Sincronización y uso compartido de activos	*Plan para todas las aplicaciones 100 GB por usuario.*				
		Gestión e Implantación	*a) Herramienta web de gestión de licencias con posibilidad de reasignar las licencias.* *b) Herramientas centralizadas de implantación de TI.*				
		Asistencia Técnica	*Avanzada: asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la Suscripción.*				
			SUB-TOTAL *(PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD):*	$ 226,386.60	$ 236,574.60	$ 204,990.00	$ 222,650.40
			I.V.A. (DEL SUB-TOTAL):	$ 36,221.86	$ 37,851.94	$ 32,798.40	$ 35,624.06
			TOTAL (I.V.A. MÁS SUB-TOTAL):	$ 262,608.46	$ 274,426.54	$ 237,788.40	$ 258,274.46

ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS				LICITANTES			VARIACIÓN LICITANTE CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
				GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
ÚNICA	10	Licenciamiento	*Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados.*	$ 20,740.92	$ 19,867.00	$ 17,590.00	-21%
		Usuarios	10 usuarios				
		Programa de Licencias	*Value Incentive Plan (VIP).*				
		Concesión de Licencias	*Gobierno - Volumen (GOV)*				
		Componentes Software:	*Suite completa Creative Cloud Team*				
		Tipo	*Licencias por Usuarios, Todas las Aplicaciones, Multi Lenguaje América del Norte, Multi plataformas.*				
		Vigencia	*Anual del 06 de abril de 2021 al 05 de abril del 2022*				
		Sistemas Operativos Compatibles	*Windows/Mac OS*				
		Almacenamiento, Sincronización y uso compartido de activos	*Plan para todas las aplicaciones 100 GB por usuario.*				
		Gestión e Implantación	*a) Herramienta web de gestión de licencias con posibilidad de reasignar las licencias.*				
			b) Herramientas centralizadas de implantación de TI.				
		Asistencia Técnica	*Avanzada: asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la Suscripción.*				
			SUB-TOTAL *(PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD):*	$ 207,409.22	$ 198,670.00	$ 175,900.00	-21%
			I.V.A. (DEL SUB-TOTAL):	$ 33,185.48	$ 31,787.20	$ 28,144.00	-21%
			TOTAL (I.V.A. MÁS SUB-TOTAL):	$ 240,594.70	$ 230,457.20	$ 204,044.00	-21%

Nota: La variación se analiza respecto los precios del licitante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** en virtud de que cumplió con los aspectos técnicos y cotizó los precios más bajos. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Una vez analizado el cuadro comparativo con los precios de cada uno de los licitantes, así como los precios de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS DE PRECIOS:

PÁRIDA ÚNICA	LICITANTE	GRAN TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA *(I.V.A. INCLUIDO):*	ANÁLISIS DE PRECIOS
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS"	**GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**	**$ 240,594.69** (Doscientos cuarenta mil quinientos noventa y cuatro pesos 69/100 Moneda Nacional) I.V.A. Incluido.	**Si bien sus precios no exceden del techo presupuestal autorizado para la presente licitación; sin embargo su precios no son los más bajos cotizados, motivo por el cual no se toma en cuenta su propuesta económica;** por lo anterior no se analiza la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes..
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA WEB	**COMPUCAD, S.A. DE C.V.**	**$ 230,457.20** (Doscientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos	**Si bien sus precios no exceden del techo presupuestal autorizado para la presente licitación; sin embargo su precios no son los más bajos**

ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS"		20/100 Moneda Nacional) I.V.A. Incluido.	**cotizados, motivo por el cual no se toma en cuenta su propuesta económica;** por lo anterior no se analiza la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS"	**CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**	**$ 204,044.00** (Doscientos cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. Incluido.	**Sus precios no exceden del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, asimismo su propuesta cumplen con el aspecto documental y técnico y cotizó los precios más bajos,** motivo por el cual se analiza la variación de los mismo, advirtiendo que estos no exceden del 10% (diez por ciento) de los precios promedio arrojados por la Investigación de Mercada elaborada por el personal del área requirente; lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Las propuestas técnicas y económicas fueron evaluadas conforme al artículo 52 de la Ley de Compra Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras Margarita Gaspar Cabrera, así como por el área requirente, que en este caso es José García Flores, Director General de Informática y Sistemas, señalando que los encargados de la evaluación de las propuestas conforme a lo señalado en el artículo 69 y 66, fracción VI de la Ley de la materia, así como el artículo 97, fracción IV del Reglamento de la citada Ley, fueron:

NOMBRE	CARGO
Margarita Gaspar Cabrera	En carácter de Directora de Adquisiciones *(Titular de la Unidad Centralizada de Compras)*
José García Flores	Director General de Informática y Sistemas *(Área Requirente)*
Maria Guadalupe Velasco Ponce	Director de Planeación y Proyectos Tecnológicos *(Área Requirente)*
Rodrigo Cervantes Tamayo	Director de Infraestructura de Tecnologías de la Información *(Área Requirente)*
Elena Patricia Ramírez Cárdenas	Especialista en Procesos de Información *(Área Requirente)*
José Nahúm Zazueta Bernardino	Coordinador Administrativo de la Dirección de Adquisiciones *(Unidad Centralizada de Compras)*

Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se establecen las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - Se **DESECHA** la propuesta de la licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.,** ya que si bien presentó toda la documentación conforme a los requisitos técnicos solicitados en el punto 9.2 de las bases de la licitación, no ofertó el precio más bajo; sírvase de fundamento lo establecido el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y conforme a lo establecido en el artículo

69 de su Reglamento, mismo que señala que se adjudicará el contrato a aquel licitante que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados, y oferte el precio más bajo.

SEGUNDA. – Se **DESECHA** la propuesta de la licitante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.,** ya que si bien presentó toda la documentación conforme a los requisitos técnicos solicitados en el punto 9.2 de las bases de la licitación, no ofertó el precio más bajo; sírvase de fundamento lo establecido el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y conforme a lo establecido en el artículo 69 de su Reglamento, mismo que señala que se adjudicará el contrato a aquel licitante que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados, y oferte el precio más bajo.

TERCERA. - En virtud de que el licitante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante, tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Informática y Sistemas, es procedente la **ADJUDICAR** la **PARTIDA ÚNICA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS", por una vigencia a partir del día 06 (seis) de abril 2021 (dos mil veintiuno) hasta el 05 (cinco) de abril de 2022 (dos mil veintidós),** por un monto total de **$ 204,044.00** (Doscientos cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. Incluido, conforme a lo siguiente:

ACCESO A LA PLATAFORMA WEB ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS COMPLETE ALL MULTIPLE PLATAFORMS				CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	PRECIO UNITARIO
ÚNICA	10	Licenciamiento	*Adobe Creative Cloud para equipos, Multilicencia para usuarios designados.*	$ 17,590.00
		Usuarios	10 usuarios	
		Programa de Licencias	*Value Incentive Plan (VIP).*	
		Concesión de Licencias	*Gobierno - Volumen (GOV)*	
		Componentes Software:	*Suite completa Creative Cloud Team*	
		Tipo	*Licencias por Usuarios, Todas las Aplicaciones, Multi Lenguaje América del Norte, Multi plataformas.*	
		Vigencia	*Anual del 06 de abril de 2021 al 05 de abril del 2022*	
		Sistemas Operativos Compatibles	*Windows/Mac OS*	
		Almacenamiento, Sincronización y uso compartido de activos	*Plan para todas las aplicaciones 100 GB por usuario.*	
		Gestión e Implantación	*a) Herramienta web de gestión de licencias con posibilidad de reasignar las licencias.*	
			b) Herramientas centralizadas de implantación de TI.	
		Asistencia Técnica	*Avanzada: asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la Suscripción.*	
			SUB-TOTAL *(PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD):*	$ 175,900.00
			I.V.A. (DEL SUB-TOTAL):	$ 28,144.00
			TOTAL (I.V.A. MÁS SUB-TOTAL):	$ 204,044.00

CUARTA. – Toda vez que de conformidad a lo establecido en el numeral 1, artículo 148 del Acuerdo número 28312/LXII/21 mediante el cual se Reforman la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que señala que la Secretaría de la Hacienda Pública será la encargada de retener y enterar la aportación 5 al millar al Fondo Impulsa Jalisco "FIMJA"; mediante oficio DGA 147/2021 de fecha 25 de marzo de 2021 suscrito por el Director General de Administración de este Organicismo, se solicitó a dicha Secretaria nos informara el

procedimiento a seguir para llevar a cabo la retención, sin embargo aún no se cuenta con la respuesta, por lo tanto este Instituto suspende la retención de dicho fondo hasta no contar con el procedimiento para llevarlo a cabo.

QUINTA. - Procédase a la notificación del presente fallo a los licitantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V., y CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su Reglamento.

SEXTA. - Se le deberá de informar al proveedor adjudicado que, en caso de incumplimiento en la prestación de los servicios adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

SÉPTIMA. - Así mismo al proveedor adjudicado se le informa que para poder firmar contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el omitir este requisito será impedimento para su formalización, conforme a lo establecido en el punto 18 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la información respectiva en un plazo no mayor a 05 cinco días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración y para la firma del contrato tendrá un plazo de 06 seis a 11 once días a partir de la fecha de notificación del fallo.

Será Responsabilidad del personal del Área Requirente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar. ----------
---

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL

[redacted]

ALEJANDRO GÁLVEZ BECERRA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	**OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO** CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO *(REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IPEJAL)*
MARGARITA GASPAR CABRERA DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN *(TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)*	

ÁREA REQUIRENTE	
JOSÉ GARCIA FLORES DIRECTOR GERNERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	**MARÍA GUADALUPE VELASCO PONCE** DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RODRIGO CERVANTES TAMAYO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	